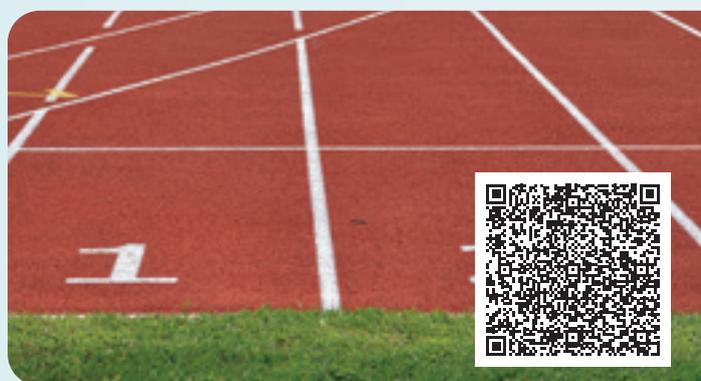


# Convocatorias abiertas para Entidades Locales en los Fondos Europeos

Recogemos en estas páginas las convocatorias en el marco de los Fondos Next Generation EU (FNGEU) para Entidades Locales, cuyo plazo de presentación se encuentra abierto. En páginas siguientes se señalan también otras líneas de ayuda en cuya gestión está colaborando la FEMP. Se trata de convocatorias relativas a proyectos sobre comercio, Red Española de Ciudades Saludables, PIREP Local y UNICO Banda Ancha.



**Ayudas para modernización de instalaciones deportivas para eventos internacionales, por importe de 27,52 millones de euros**

Dotación: 19,264 M€

Plazo de presentación:  
**Finaliza el 16 de enero de 2023**



**Convocatoria 2022 del programa Comunidades Energéticas Oficinas (ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas)**

Dotación: 20 M€

Plazo de presentación:  
**Finaliza el 23 de enero de 2023**



**Ayudas para el Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible y por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para proyectos innovadores para los años 2022 y 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Dotación: 99,34 M€ (33,1 para 2022 y 66,2 para 2023)

Plazo de presentación:  
**Finaliza el 16 de enero de 2023**



**Primera Convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del Agua**

Dotación: 200 M€

Plazo de presentación:  
**Finaliza el 13 de febrero de 2022**



**Tercera Convocatoria del programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Dotación: 10 M€

Plazo de presentación:  
**Finaliza el 13 de febrero de 2023**



**Cuarta Convocatoria del programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Dotación: 30 M€

Plazo de presentación:  
**Finaliza el 13 de febrero de 2023**



**Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas**

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas y Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), entre otros.

Sobre este último, **se amplía el presupuesto** del Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto, para las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, "en ejecución del **Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico** (Programa PREE 5000), por importe de **22,54 M€ para las Comunidades Autónomas que aparecen en el cuadro.**

**PREE 5000**

Comunidad Autónoma	Solicitud de ampliación de Presupuesto	
	Fecha solicitud	Presupuesto solicitado (€)
Cantabria	17/10/2022	925.000
Comunidad Valenciana	14/10/2022	3.182.500
Comunidad Foral de Navarra	18/10/2022	1.707.500
Cataluña	19/10/2021	5.702.500
Castilla y León	02/11/2022	10.945.000
<b>Total</b>		<b>22.542.500</b>

# Gestión de la FEMP de las Ayudas de los FNEU



El 9 de diciembre pasado se publicó la Resolución Provisional de las líneas de Ayudas al Comercio para 2022, por un importe total de 104,6 millones de euros, que beneficia a 118 proyectos de Entidades Locales. Posteriormente se abrió un plazo de alegaciones de diez días hábiles. La resolución definitiva con las ayudas asignadas se publicará tras la revisión y comprobación de las alegaciones que se hayan presentado. Las líneas son las siguientes:

a) **Ayudas a mercados urbanos sostenibles: 51 proyectos beneficiarios por un importe de 60 millones de euros.** Persigue financiar planes y proyectos de contenido tecnológico, innovador y de sostenibilidad, así como de mejora de equipamientos, dirigidos al sector comercial que se encuentre ubicado en su demarcación.



b) **Ayudas a zonas de afluencia turística: 24 proyectos beneficiarios por un importe de 29,3 millones de euros.** Se dirige específicamente a apoyar aquellos establecimientos comerciales localizados en zonas turísticas y mejorar la experiencia de compra de los turistas.

c) **Ayudas a mercados rurales sostenibles: 43 proyectos beneficiarios por importe de 15 millones de euros.** Destinadas a apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales (menos de 5.000 habitantes), mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.

**La distribución territorial de las ayudas,** agregando los resultados de los tres concursos celebrados a escala nacional en las convocatorias de este año, sería la señalada en este cuadro:

Comunidad Autónoma	Nº de Proyectos	Financiación
Andalucía	24	14.810.303,20
Aragón	5	3.417.593,60
Asturias	3	4.473.848,80
Illes Balears	4	3.037.139,20
Canarias	3	4.319.714,40
Cantabria	3	1.513.356,00
Castilla-La Mancha	4	3.510.560,00
Castilla y León	14	6.300.955,20
Cataluña	8	7.854.068,80
Extremadura	6	3.164.388,80
Galicia	8	7.667.904,00
Comunidad de Madrid	4	5.022.312,80
Región de Murcia	5	9.613.190,40
Navarra	5	3.018.165,60
País Vasco	7	7.228.600,80
La Rioja	2	3.991.880,00
Comunidad Valenciana	13	15.336.750,40

## Programa Ciudades Saludables RECS – Convocatorias 2021, 2022 y 2023

Con fecha de 17 de noviembre de 2022 se publica Resolución Definitiva del programa de Ciudades Saludables -convocatorias 2021 y 2022. Se trata de la concesión de una ayuda por importe de 9.013.316,34 euros, que ha beneficiado a 124 municipios, con 180 proyectos.

El 21 de noviembre de 2022 se publicó la Convocatoria 2023 del programa de Ciudades Saludables. El importe de la convocatoria asciende a 8.834.683,66 euros (2,6 millones de remanentes de la convocatoria anterior y 6,2 millones de esta convocatoria). Tan pronto se firme, la convocatoria será publicada también en la web.



## UNICO Banda Ancha

Se resuelve también con fecha de 29 de noviembre de 2022, el **programa UNICO BANDA ANCHA 2022, por importe de 244,6 millones de euros y beneficia a 6.831 municipios.** La resolución definitiva adjudica 244,6 millones de euros a 50 proyectos de los 159 presentados por diferentes operadoras con el objetivo de llevar acceso a conexión en banda ancha ultra rápida a 728.500 hogares y empresas. Estos están repartidos por todo el territorio y cerca de la mitad se concentran en Galicia, Castilla y León y Andalucía.



## PIREP Local-Resolución definitiva

El 2 de diciembre quedó resuelto el **PIREP Local (línea 1)**. **El importe definitivo asciende a 306.303.015,87 euros, que beneficia a 374 Entidades Locales y 402 proyectos.** El 79% de los



proyectos seleccionados se encuentra en municipios de menos de 50.000 habitantes, teniendo una especial relevancia aquellos de menos de 5.000 habitantes, los denominados de reto demográfico, donde se van a ejecutar 171 proyectos de rehabilitación con cargo a la **Línea 1 del PIREP local**. En este punto, cabe recordar que sólo los municipios con más de 50.000 habitantes y las capitales de provincia podían presentar dos solicitudes, por lo que hay 24 municipios que han obtenido financiación para dos proyectos de rehabilitación. Cabe destacar la importante dimensión social del programa y su contribución al refuerzo y mejora de los servicios públicos, ya que el 56% de los edificios a rehabilitar se destina a uso cultural, educativo, deportivo, así como sanitario y asistencial, suponiendo en su conjunto cerca del 88% de la financiación de esta primera línea. En concreto:

- i. 151 actuaciones destinadas a uso cultural, siendo este el uso más extendido, con una aportación de más de 186 millones de euros, un 60% de la financiación concedida.
- ii. 30 actuaciones destinadas a uso deportivo, con una aportación de unos 42 millones de euros, un 14% del total.
- iii. 31 actuaciones destinadas a uso educativo con una aportación de cerca de 33 millones de euros, un 11% de los fondos otorgados.
- iv. 15 actuaciones destinadas a uso sanitario y asistencial con una ayuda de más de 8 millones de euros, cerca del 3% del total.

Además, un total de 116 actuaciones tienen por objeto la rehabilitación de edificios que están actualmente en desuso, abordando, por tanto, la problemática que supone para el entorno urbano la existencia de estos vacíos de actividad y destinándolos a un uso público durante al menos 20 años, con una inversión cercana a los 78 millones de euros.

En relación con la **Línea 2**, actualmente el MITMA sigue trabajando en la revisión de las solicitudes **al objeto, cuando proceda, de** requerir y subsanar documentos entre noviembre y enero, y poder publicar la resolución provisional entre los meses de febrero y marzo 2023.

## La FEMP analiza el impacto de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación de España

*“El objetivo central de la formación FEMP es la mejora permanente de los servicios prestados por la Administración Local a los ciudadanos, a través del desarrollo de las competencias de los empleados públicos locales”.* El Secretario General, Carlos Daniel Casares, lo manifestó así durante su intervención de apertura para la Jornada Fondos Next Generation EU y su impacto en las Entidades Locales, una actividad formativa celebrada de forma telemática desde la sede de la FEMP con más de medio millar de asistentes.

Casares recordó el esfuerzo formativo de la FEMP con jornadas y webinars que se desarrolló este año, e insistió en el principal objetivo del seminario, *“analizar el impacto de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación de España, los Fondos NGEU, en las Entidades Locales, así como proporcionar herramientas a la Administración Local para su solicitud, ejecución, seguimiento y justificación”.*

Tras destacar la colaboración de la FEMP para la *“gestión directa de más de 150 millones de euros para las Entidades Locales, respecto al resto de ayudas financiadas al amparo del Plan de Recuperación de España”*, se refirió a la *“experiencia y especialización de la FEMP para promover una formación de carácter estratégico y proactivo, destinada a adelantarse a las necesidades futuras”.*

En la jornada se presentaron cuatro ponencias para profundizar en los aspectos más relevantes para las Entidades Locales sobre los Fondos del Plan de Recuperación de España, centrándose en las cuestiones más prácticas, como son la justificación de los fondos y el sistema de información y seguimiento de estos. Los *“Fondos Next Generation EU y ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)”*; *“El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y las Entidades Locales”*; *“La contratación pública en el marco del PRTR*; y *“La gestión y el seguimiento del PRTR: Sistema de Información CoFFEE (Plataforma Común de FFE -Fondos Europeos-, módulo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)”*; fueron los títulos de las ponencias de la Jornada.

